

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE

El vapor TAJO saldrá positivamente el domingo 3 del actual á las 10 de la mañana

DIVERSIONES PARTICULARES.

SOCIEDAD ROMEA.—Teatro Romea.—Funciones de Moda todos los miércoles.—Continúa abierto el abono en la confitería del Liceo.

CRONICA LOCAL.

Se están reuniendo en esta ciudad los individuos que formaron el batallón cazadores de Barcelona que formaba parte de la columna Nouvilas, al objeto de proceder á su reorganización. Pronto se procederá también á la de uno de los batallones del regimiento de Navarra, que se ha ordenado se reúna en Barcelona.

—Ayer tarde fué conducido á la enfermería de la casa de socorro del distrito cuarto un impresor que se lesionó gravemente el pié derecho, habiéndole practicado la primera cura el médico de guardia del citado establecimiento.

—Ha llegado á esta capital la joven violinista nuestra paisana doña Clarita Sanjuan, que ha terminado sus estudios bajo la entendida dirección de M. Carré, habiendo tomado parte en varios conciertos clásicos. Viene de Niza, donde ha logrado grandes aplausos, lo mismo que en otras capitales de Europa.

—«Giroflé Giroflú» es el título de una nueva ópera que ha alcanzado grande éxito en Bruselas. El argumento es de asunto español y la música de Lecog, el célebre autor de «Las cien doncellas.»

—En Bruselas los periodistas son objeto de la mayor distinción. El primer magistrado municipal entrega á todos los redactores de periódicos y á los corresponsales de la prensa extranjera, un título que es el justificativo de su carácter de periodista y un billete de entrada á todos los establecimientos públicos donde hay algo interesante que ver. En el anverso del título hay un sello del municipio de Bruselas con la inscripción: Administración comunal, libre entrada de la prensa; y en el reverso se lee: servicio del... (aquí el nombre del diario.)

—Mañana tendrá lugar en el teatro Romea el beneficio de los actores Pí. Sabater y Sala, con el drama catalán «La creu de la masia» y la chistosa pieza «Un vagó».

—También en el Circo se dará una función extraordinaria á beneficio de los atrevidos gimnastas hermanos Leonis, que seguramente atraerá mucha concurrencia.

—Entre los regalos con que fué obsequiada la primera dama joven del teatro Romea en la noche de su beneficio, merecen mencionarse: una sortija de esmeraldas y brillantes, un brazaletes de oro con perlas y turquesas, un precioso neceser de ébano, un reloj de oro esmaltado con diamantes, un bonito porta-monedas de nácar que contenía un billete de la lotería de Madrid, dos coronas, unos aretes de brillantes, un abanico con pié de marfil, dos billetes de Banco de 500 reales, una linda cajita de dulces, y además gran número de ramilletes de flores.

—Dice el «Noticiero Leridano» del día 29, que según noticias de Zaragoza recibidas el mismo día por buen conducto, en las inmediaciones de Estella el general Tassará al frente de la columna de la Ribera atacó á las facciones causándolas grandes pérdidas y copándolas dos batallones.

—De Figueras con fecha del 29 escriben á la «Crónica» lo siguiente:

«Ya empiezan los carlistas á secuestrar personas que viajan en las diligencias francesas, primer caso de esta naturaleza, que de seguro no será el último, porque apelarán á todo medio para exigir cantidades que les harán falta. Van demostrando paulatinamente sus instintos bandoleros, de manera que debe estar apercebido el viajero, porque no caiga en la ratonera.»

Por éste país pululan algunas partidas, que dicen tienen autorización de algun cabecilla para sorprender las casas de campo de alguna valía, y robarles cuanto puedan, y lo mismo se nota con la que sorprendió el tren que venia de Manresa y limpió á los viajeros, llevándose asimismo los fondos de la dirección.

Adoptan este medio, porque no les basta lo que cobran con las contribuciones, y para demostrar que persiguen á esas partidas, fusilarán á algun desgraciado liberal, porque el país se persuade de que persiguen á esos malhechores.»

—Leemos en el «Diario de Zaragoza» del 22:

«El guardia civil Jesús Pastor, uno de los que forman parte de la columna del señor Delatre, ha prestado un señalado servicio que nos apresuramos á hacer público. Al dirigirse anteayer á esta capital acompañando á su jefe, tuvo este aviso en Grañen de encontrarse próximos algunos individuos de la partida del ya célebre Cucaracha.»

Con este motivo, el señor Delatre dispuso que el mencionado guardia Pastor quedara en dicho punto y viera si podía organizar fuerzas con que batir á los facinerosos; pudo reunir seis voluntarios de Grañen, y puesto al frente de ellos se dirigió al punto donde se hallaban aquellos, y después de una lucha de una cuarta de hora, logró aprehender cinco individuos procedentes todos de la partida de Cucaracha.

Los presos han quedado en Grañen, donde creemos regresará en breve con fuerza de la guardia civil dicho Pastor, á quien no podemos menos de recomendar á nuestras autoridades por el gran servicio que ha prestado librando á los pueblos del partido de Sariñena de aquellos criminales.»

BUENOS AIRES.—A las 11 1/2 de la mañana de hoy el 3 por 100 consolidado interior quedaba á 14'55 dinero y á 14'57 1/2 papel.

Nota de los fallecidos desde las 12 del día 30 de abril hasta las 12 del día 1.º de mayo 1874.

Casados	2.	Viudos	».	Solteros	2.	Niños	3.	Abortos	1.
Casadas	2.	Viudas	».	Solteras	1.	Niñas	3.		
		Nacidos.—		Varones	3.	Hembras	4.		

CRONICA EXTRANJERA.

El presidente Grant ha puesto su veto al bill de hacienda recientemente votado por el Senado de Washington, declarando que dicho proyecto, al aumentar la cantidad de papel moneda, se sale de los verdaderos principios hacendísticos y viola las garantías dadas por el Congreso. Después recomienda encarecidamente que se vuelva cuanto antes á los pagos en metálico y á comprar billetes de los Estados-Unidos, y concluye por manifestar el deseo de que se establezca la libertad de bancos en toda la nación.

Dicen los telégramas que el veto ha sido bien acogido, viéndose así apartado el peligro de que se desorganizara el Banco nacional y se disipasen sus reservas metálicas. Créese además que la Cámara de los representantes adoptará el bill de la libertad de Bancos, conforme con las modificaciones expresadas por el presidente Grant.

Esa cuestión del aumento del papel-moneda habia promovido el suficiente apasionamiento entre los norte-americanos para dar origen al desarrollo de dos partidos llamados «inflationista» y «anti-inflationista». Mucho antes de saberse la decisión del general Grant, pues la noticia del veto ha llegado á Europa por telégrafo, el «New-York Herald» se expresaba acerca de este asunto con tal vehemencia, que según se verá en las adjuntas líneas, hacia presentar un conflicto.

«La emisión creciente del papel-moneda es la ruina, el deshonor y la vergüenza. No puede ser que en esto el Oeste nos gobierne, ni nos reduzca á la ignominia y á la miseria. Nosotros pedimos que el Oeste no nos imponga leyes anti-nacionales, emitiendo un papel que le piace llamar dinero, y aumentando esta emisión engañosa bajo el frívolo pretexto de que el país necesita mayor circulación. ¿Por ven-

tura infiltrando agua en el corazon, este lanzaria sangre en las venas? ¿Se ha de consentir que el Oeste consuma el crimen á despecho de las protestas de los antiguos Estados que le han hecho lo que es? ¿Se verá acaso que todo norte americano al atreverse á pasar á Inglaterra, á Francia, á Alemania, á España ó á Italia, tenga que avergonzarse de su nacionalidad porque algunos demagogos del Oeste han arrojado el descrédito sobre el nombre de su patria?

«La incesante emision de papel moneda anuncia la guerra con tanta fijeza como la anunciaba la esclavitud desde 1840 á 1860. La Nueva Inglaterra, los Estados de la region media, la Virginia y las Carolinas, entienden que nunca el Oeste y el Sud-Oeste deben venir á destruir su obra y deshonrar esta República....»

En el mismo número del «Herald» donde venia inserta esta especie de reto contra el partido de la «inflacion» se topaba á cada paso por entre los párrafos de los artículos, las gacetillas y los anuncios, hasta leerse 57 veces, con la siguiente frase del enérgico patriota Carlos Sumner, fallecido hace poco.

«Yo considero la posibilidad de una nueva emision de papel no convertible con espanto y ansiedad; en mi sentir semejante emision seria una desgracia y una vergüenza.»

Por esos antecedentes se puede sonsacar que la interposicion del veto hecha por el general Grant en uso de sus prerogativas constitucionales, en vez de ser un elemento de crisis, como lo fueran en cualquiera otra circunstancia las disidencias de los poderes legislativo y ejecutivo, habrá caído como un bálsamo entre los atribulados negociantes de los Estados Unidos.

La parte Sud de la misma nacion, la Louisiana, ha sido víctima de una inundacion espantosa. El inmenso Mississipi que la baña, se salió de madre, cubriendo totalmente á 25 pueblos y destruyendo los cultivos de 800,000 áreas de terreno. Se considera que este desastre habrá arruinado á mas de 25,000 personas; unas por la pérdida de sus cosechas ó capitales, y otras por la privacion de todo salario, pues se calcula que la retirada de las aguas y la subsiguiente cultura del suelo se hará esperar cuando menos hasta de ahí á dos meses. No hay que decir que ya desde ahora la miseria es allí muy grande.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE BARCELONA.

En cumplimiento de lo prevenido en el decreto de 6 de mayo del año de 1870, se anuncia que desde el día 1.º de mayo al 31 del mismo se facilitarán en esta secretaría las hojas impresas en las cuales deben consignarse las asignaturas de que quieran examinarse los alumnos.

Para recoger las papeletas de exámen es condicion precisa acreditar que el alumno ha satisfecho los derechos de matricule.

Los exámenes comenzarán el día 1.º de junio á las ocho de la mañana.

Las hojas impresas se facilitarán todos los dias lectivos de nueve á dos de la tarde, pero la presentacion de las mismas para el pago de derechos, igualmente que la de cualquiera otra solicitud, deberá hacerse de once á dos de la tarde.

Los directores de los establecimientos públicos ó colegios podrán recoger las papeletas impresas para la matricula, presentarielas, verificar el pago de derechos y recoger las papeletas de exámen de sus alumnos por sí mismos ó persona delegada, dispensándose la asistencia de los alumnos.

Los alumnos de enseñanza libre con profesor podrán practicar las mismas gestiones por sí mismos ó por medio del profesor.

Los alumnos libres sin profesor deberán hacerlo por sí mismos.

El director espera que los interesados procurarán aprovechar los dias que se señalan, no aguardando los dos ó tres últimos, á fin de evitar la confusion con perjuicio de los mismos examinandos.

Barcelona 29 abril de 1874.—Por disposicion del Ilmo. Sr. director.—El catedrático-secretario, Antonio Fornes.

●OMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 22 de abril.—En el Cantábrico viento flojo ó moderado variable, en el Mediterráneo viento flojo variable. 748 Christiansund; 755 Skudernas; 757 Thurso, Estocolmo; 759 Coruña; 761 Fano; 763 Groninga. Nantes; 764 Palma; 765 Lisboa, San Fernando, Tarifa. Valencia, Graencastle; 766 Penzance, Viena; 767 Liorna.

Barcelona 22 de abril de 1874.—Miguel Manjon.

Observatorio de Madrid 23 de abril.—En el golfo de Vizcaya viento suave variable, y lo mismo en el Mediterráneo. 742 Haparanda; 756 Christiansund, Estocolmo; 762 Valentia; 763 Co-

ruña; 764 Alicante; 765 Thurso; 766 Palma, Tarifa, Rochefort, Penzance, Skudernas, Lesina; 767 Madrid, Valencia; 768 Berna, Groninga; 769 Lisboa.

Barcelona 23 de abril de 1874.—Miguel Manjon.

Observatorio de Madrid 24 de abril.—En el Cantábrico viento moderado ó flojo entre S.O. y N.O., en el Mediterráneo viento moderado entre O. ES, 763 San Petersburgo, Estokolmo, Thurso, Valencia; 764 Tarifa; 765 Skudernas; 766 Penzance, Scarboro, Copenhague, Nápoles, Alicante, Palma, San Fernando, Lisboa; 767 Valencia, Oporto, Berna; 768 Rochefort.

Barcelona 24 de abril de 1874.—Miguel Manjon.

CRONICA COMERCIAL.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer al medio día de hoy.

De Gijon y escalas en 12 ds., vapor Pelayo, de 442 ts., c. don Anselmo Piñole, con 50 frascos azogue á los señores hijos de Vidal y Ribas, 52 cajas vidrios á don Ramon Sanz, 23 idem á los señores Alejandro hermanos, 200 sacos maíz á don Mariano Marli, 51 pacas tramos á don Antonio Bonastre, 74 sacos zumaque á don Cayetano Casamitjana, 95 sacos trigo á don J. Morell y Bosch, 480 barras plomo y 31 barriles litargirio á don José Cebrían, 100 pipas vino á los señores Niclaou hermanos, 200 cajas tabaco á don Fernando Miñana, otros efectos y 62 pasajeros.

De Rosas en 1 día, laud Maria Rosa, de 26 ts., p. Francisco Perez, con 575 qq. cemento, 56 sacos tierra, 88 seras carbon y 100 rollos aros á la orden.

De Vinaroz en 5 ds., laud Santa Anastasia, de 26 ts., p. Buenaventura Libori, con cargo de trigo á los señores Tatabull y Borrás.

De Marsella en 1 día, vapor Numancia, de 215 ts., c. don Francisco Jaen, con 64 balas algodón á don Pablo Manich, 58 idem á los señores Roses y compañía, 17 barriles sebo á la orden, 38 cajas piedras litográficas á los señores Ribas y Romeu, 105 barriles cemento al señor Sa-baté, 15 idem cloruro de cal á los señores Cerda y Coll, 13 idem á la orden, 12 cajas betun á los señores Ferrer hermanos, otros efectos y 33 pasajeros.

De Marsella en un día, vapor Guadalet, de 417 ts., c. don José Escudero, con 44 bultos azúcar á los señores Mir y Estrada, 140 id. cobre á don Simon Ferrando, 100 id. cemento á don J. Galilea, 50 balas cañamo á la señora viuda de Gotanegra, 61 sacos patatas y 10 cajitas aceite á don Baldomero Luis, 9 bultos cueros á los señores Ripoll y compañía, 10 cajas cestería á don A. Soñá y Amat, 44 balas lana á los señores Bresca, Pi y compañía, 18 cajas vidrio á los señores Fradera y compañía, otros efectos, y 65 pasajeros.

Noruega.—De Aalesund y Lisboa en 21 días, vapor Zaritza, de 300 ts., c. Svendsen, con 12,000 wogs bacalao á don Pedro Rodés y compañía.

Italiana.—De Terranova en 6 días, polacra Sara, de 200 ts., c. Giuseppe Cignoni, con 150 toneladas carbon al señor Villavechia.

Francesa.—De Nápoles y Marsella en 6 ds., vapor Picardie, de 320 ts., c. Isnard, con efectos de tránsito para Buenos Aires y 192 pasajeros.

Despachadas del 30.—Polacra-goleta Nuestra Señora de los Dolores, c. don Cirilo Pagés para Puerto Cabello con efectos.—Laud Carmen, p. Patricio Lluch, para Benicarló en lastre.—Laud Desengaño, p. Juan Bautista Lluch, para id. en id.—Bergantín-goleta Juanito, c. don Manuel Torres, para Denia en id.—Laud San Jaquin, p. Antonio Alberich, para Benicarló con efectos.—Balandra Magdalena, p. Antonio Alorda, para Palma con id.—Laud Joven Pepito, p. tron Juan Miró, para Ibiza en lastre.—Balandra Antonia, p. Francisco Vera, para Alcudia en id.—Laud Luna, p. Tomás Paris, para Benicarló con efectos.—Pailebot Golondrina, p. José Fuster, para Alicante con id.—Laud Eusebio, p. Francisco Fibla, para Benicarló con id.—Vapor Elena, c. don José Badiola, para Liverpool con id.—Laud San José, p. Manuel Perez, para Marsella con id.—Bergantín inglés Kestrel, c. Cowman, para Cartagena en lastre.—Vapor id. Castella, c. Neubaner, para Mazarron en id.

Además 9 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Vapor inglés Arebury, c. Simpson, para Bona.—Idem francés Danube, c. Cannac, para Marsella.—Bergantín goleta Carmelita, c. Molina, para Nuevitas.—Corbeta Bella Subur, c. Castellá, para la Habana.—Bergantín goleta Pelayo, c. Millet, para Matanzas.

CRONICA OFICIAL.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Mafadero publico.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el día 23 de abril de 1874.—Bueyes, 30.—Vacas, 1.—Ternoras, 15.—Carneros, 446.—Machos, 12.—Cabritos, 9.—Corderos, 28.—Total de cabezas, 592.—Peso total de las mismas, 16,007 Kilógramos.—Derecho, 22 1/2.—Recaudacion, 3,601 pesetas 57 céntimos.—Despejos, 72 pesetas 47 céntimos.—Total, 3,673 pesetas 91 céntimos. Barcelona 29 de abril de 1874.—El recaudador, Pedro Barbará. O.

—Administracion económica de la provincia de Barcelona.—Contribucion industrial.—De-

biendo procederse inmediatamente por las clases industriales al nombramiento de los sindicatos y clasificadores que han de verificar el reparto gremial de la contribucion industrial y de comercio que les corresponda satisfacer en el próximo año económico de 1874 á 1875, he acordado convocarlos para dicho acto en la Casa Lonja de esta capital en los dias y horas que respectivamente se les señalan, recomendándoles en interés suyo la puntual asistencia, pues de la negligencia en usar del derecho que la ley les concede en esta parte, pueden resultarles perjuicios de difícil reparación.

Tarifa tercera. — Dia 7 de mayo. — A las ocho. — Blanqueadores de cera anejos á las cererías. — A las ocho y cuarto. — Blanqueadores de cera para el servicio de otros establecimientos. — A las ocho y media. — Establecimientos en que se tiñen tejidos ó hilados nuevos. — A las ocho y tres cuartos. — Establecimientos en que se tiñen tejidos ó hilados nuevos, que dependan de una sola fábrica de hilar y de tejer perteneciente al dueño de esta y limitándose á teñir los productos de ella. — A las nueve. — Fábricas de pintado ó estampado. — A las nueve y cuarto. — Fábricas de pintado ó estampado á la Perrot. — A las nueve y media. — Fábricas de pintado ó estampado con molde á la mano. — A las nueve y tres cuartos. — Prados y establecimientos para el blanqueo de hilados y tejidos. — A las diez. — Establecimientos para el blanqueo de hilados y tejidos que dependan de una sola fábrica pertenecientes al dueño de esta y se limitan al blanqueo de sus productos. — A las diez y cuarto. — Prados y establecimientos de ebullicion y preparacion de los tejidos para el pintado ó estampado. — A las diez y media. — Establecimientos de ebullicion y preparacion de los tejidos para el pintado ó estampado que dependan de una sola fábrica pertenecientes al dueño de esta y se limitan en dichas operaciones á los productos de ella. — A las diez y tres cuartos. — Fabricantes de blondas que emplean operarias diseminadas en pueblos distintos del en que tienen sus establecimientos para las últimas operaciones y la venta. — A las once. — Fabricantes de blondas que limitan todas las operaciones al punto ó pueblo en que tiene el establecimiento de venta. — A las once y cuarto. — Fábricas de afileres. — A las once y media. — Fábricas en que construyan quinqués, lámparas, arañas y otros objetos de latón, zinc ó bronce y se fundan además otros efectos de lujo. — A las once y tres cuartos. — Fábricas en que se construyan quinqués y otros objetos de lampisteria de zinc ó latón. — A las doce. — Fábricas en que se hacen hebillas y corchetes de hierro ó latón.

Dia 8. — A las ocho. — Fábricas de municion de plomo. — A las ocho y cuarto. — Talleres de construcción de máquinas, aun cuando no contengan alguno de los talleres parciales que abraza esta industria, sin motor de vapor y caballerías. — A las ocho y media. — Talleres de construcción de clavos á mano. — A las ocho y tres cuartos. — Talleres donde se construyen básculas, pesas y medidas del sistema métrico, aunque tengan taller de fundicion para su uso particular. — A las nueve. — Talleres en que se construyan camas, canas, floreros, rinconeras y otros objetos semejantes de hierro ó acero bruñidos, maqueados ó con barniz. — A las nueve y cuarto. — Talleres en que se construyan camas ordinarias de hierro, canas, floreros, rinconeras y otros objetos semejantes, pintados solamente. — A las nueve y media. — Talleres en que se construyan tornillos, candados, arcas de hierro, muelles, cerraduras, goznes y otras piezas menores. — A las nueve y tres cuartos. — Talleres en que se prepara y corta el hierro para clavos, herraduras ú otros usos semejantes. — A las diez. — Fábricas de agua fuerte (ácido azóico ó nítrico). — A las diez y cuarto. — Fábricas de aguarrás. — A las diez y media. — Fábricas de albayaldes (carbonato de plomo). — A las diez y tres cuartos. — Fábricas de albúmina. — A las once. — Fábricas de alumbre (sulfato de alúmina y potasa ó amoniaco). — A las once y cuarto. — Fábricas de artículos de perfumeria, como jabones, cosméticos, aguas de olor, pomadas y demás confecciones para uso de tocador. — A las once y media. — Fábricas de barrilla artificial. — A las once y tres cuartos. — Fábricas de bermellon. — A las doce. — Fábricas de capurrosa (sulfato de hierro).

Dia 9. — A las ocho. — Fábricas de carbon animal, ó sea negro de marfil. — A las ocho y cuarto. — Fábricas de cardenillo (sub-acetato de cobre). — A las ocho y media. — Fábricas de cloruro de cal (hipoclorito de cal). — A las ocho y tres cuartos. — Fábricas de cremor tártaro (bitartrato de potasa). — A las nueve. — Fábricas de esencias de geráneo y otras flores. — A las nueve y cuarto. — Fábricas de espíritu de sal (ácido muriático). — A las nueve y media. — Fábricas de fósforos. — A las nueve y tres cuartos. — Fábricas de fósforos de carton y madera. — A las diez. — Fábricas de lacas de cualquier materia colorante. — A las diez y cuarto. — Fábricas de líquidos volátiles, con destino al alumbreado (gas líquido). — A las diez y media. — Fábricas de minio (Itarzirio). — A las diez y tres cuartos. — Fábricas de piedra lipiz (sulfato de cobre). — A las once. — Fábricas de preparaciones antimoniales. — A las once y cuarto. — Fábricas de purpurinas. — A las once y media. — Fábricas de sal de estaño (protocloruro de estaño). — A las once y tres cuartos. — Fábricas de sal de saturno (acetato de plomo). — A las doce. — Fábricas de salitre.

Dia 11. — A las ocho. — Fábricas de tintas de imprenta. — A las ocho y cuarto. — Fábricas de verdete cristalizado ó cristales de Venus (acetato de cobre). — A las ocho y media. — Fábricas de los demás productos mercuriales no citados. — A las ocho y tres cuartos. — Fábricas de productos químicos no expresados anteriormente. — A las nueve. — Laboratorios de productos químicos en donde se obtienen en pequeña escala algunos de dichos productos; aunque se ocupen de análisis y ensayos. — A las nueve y cuarto. — Fábricas en donde se anrnan pieles; trabajando de cuatro á quince operarios. — A las nueve y media. — Las mismas fábricas trabajando de diez y

seis á cuarenta operarios.—A las nueve y tres cuartos.—Las mismas fábricas trabajando desde cuarenta y un operarios en adelante.—A las diez.—Molinos para moler plantas ó cortezas de arboles con destino al curtido, estando anejos á las fábricas y para su uso exclusivo.—A las diez y cuarto.—Los mismos molinos cuando además trabajen para el público.—A las diez y media.—Fábricas de asfalto tanto natural como artificial, bajo cualquiera denominacion.—A las diez y tres cuartos.—Fábricas de azulejos.—A las once.—Fábricas de objetos cerámicos destinados á decoracion y adorno, como cornisas, jarrones, figuras, etc., etc.—A las once y cuarto.—Fábricas de licores.—A las once y media.—Fábricas de vinagres y de pirolignitos.—A las once y tres cuartos.—Fábricas en donde se confeccionan ó embocan vinos del país imitando á los extranjeros ó dándoles condiciones para el transporte.—A las doce.—Fábricas de pastas para papel sin fabricacion de este artículo.

Día 12.—A las ocho.—Fábricas en que se tiñe de varios colores el papel para otros usos.—A las ocho y cuarto.—Talleres para la elaboracion de libritos de papel de fumar.—A las ocho y media.—Constructores de coches y otros carruajes de lujo.—A las ocho y tres cuartos.—Constructores de pianos, órganos, armoniums y demás instrumentos músicos de aire ó de cuerda.—A las nueve.—Establecimientos de azogar y platear espejos.—A las nueve y cuarto.—Establecimientos ó fábricas de escabechar pescados.—A las nueve y media.—Establecimientos ó fábricas en que se aderezan, embarrilan ó envasan aceitunas y en los que se preparan y embotellan toda clase de encurtidos, siempre que unas y otros no sean de cosecha propia.—A las nueve y tres cuartos.—Establecimientos ó fábricas de salazon de carnes ó pescados.—A las diez.—Fabricantes ó armadores de paraguas ó sombrillas.—A las diez y cuarto.—Fábricas de abanicos.—A las diez y media.—Fábricas de abono artificial.—A las diez y tres cuartos.—Fábricas de almidon y féculas.—A las once.—Fábricas de armas.—A las once y cuarto.—Fábricas de boats ó algodón preparado para acolorados.—A las once y media.—Fábricas de botones de hueso, hasta ú hormillas.—A las once y tres cuartos.—Fábricas de botones de plomo ó estaño.—A las doce.—Fábricas de botones de metal, excepto plomo y estaño.

Día 13.—A las ocho.—Fábricas de bujas de esperma y parafina.—A las ocho y cuarto.—Fábricas de cajas de relojes.—A las ocho y media.—Fábricas de colchas entreteladas de algodón.—A las ocho y tres cuartos.—Fábricas de jarabes.—A las nueve.—Fábricas de manteca de vacas.—A las nueve y cuarto.—Fábricas de conservas alimenticias de carnes y pescados.—A las nueve y media.—Fábricas de conservas de frutas y hortalizas.—A las nueve y tres cuartos.—Fábricas de corrones para los telares de cintas.—A las diez.—Fábricas de cortar halleñas.—A las diez y cuarto.—Fábricas de charolar pieles para guarnicionería y otros usos.—A las diez y media.—Fábricas de encojes bastos.—A las diez y tres cuartos.—Fábricas de estampados de panas y tartanes.—A las once.—Fábricas de estufas, chimeneas, cocinas económicas y demás de esta clase.—A las once y cuarto.—Fábricas de fieltros para alfombras y otros usos análogos.—A las once y media.—Fábricas de fieltros con destino á la construccion de sombreros.—A las once y tres cuartos.—Fábricas de fundicion de caracteres de imprenta.—A las doce.—Fábricas de hachas de viento.

Día 14.—A las ocho.—Fábricas de hilados de goma.—A las ocho y cuarto.—Fábricas de hule artificial aunque funcionen por temporada.—A las ocho y media.—Fábricas de hules y encerados.—A las ocho y tres cuartos.—Fábricas de jarabes.—A las nueve.—Fábricas de moscato mineral ó vegetal en que se ocupen mas de veinte operarios.—A las nueve y cuarto.—Fábricas de la misma clase en que se ocupe menor número de operarios.—A las nueve y media.—Fábricas de naipes.—A las nueve y tres cuartos.—Fábricas de pastas para sopa y sémola con venta al por mayor y menor.—A las diez.—Fábricas de igual clase con piedras para su propia molienda.—A las diez y cuarto.—Fábricas de pez.—A las diez y media.—Fábricas de pergaminos, bordones y cuerdas de tripa para instrumentos músicos.—A las diez y tres cuartos.—Fábricas de pintados de hilo en madejas.—A las once.—Fábricas de pipas de barro.—A las once y cuarto.—Fábricas de salazon de manteca de vacas.—A las once y media.—Fábricas de sombreros de paja ó palma ordinarias.—A las once y tres cuartos.—Fábricas de velas de sebo.—A las doce.—Fábricas de virutas ó aserraduras de asta.

Día 15.—A las ocho.—Máquinas movidas á mano para fabricar estaquillas de madera para el cazado.—A las ocho y cuarto.—Montadores de abanicos, ó sean los que en un solo local ó por medio de operarios diseminados por las poblaciones se dedican exclusivamente á telar ó montar abanicos.—A las ocho y media.—Talleres en que se construyen toneles, barricas y demás pipería para embarque ó para el transporte de vinos, harinas, aceites ó cualquiera otro artículo.—A las ocho y tres cuartos.—Tahonas.—A las nueve.—Fábricas de refinacion de aceites.

Barcelona 28 de abril de 1874.—El jefe económico, Manuel Justiniani.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Comision 4.ª—Está comision en sesion del día 14 de los corrientes, acordó la concesion de los siguientes permisos de obras:—A D. Narcisca Tastás para dar mayor altura á una reja de la tienda de la casa núm. 6 de la calle de Miserer.—A don Magin Clará para colocar un rótulo y escaparates salientes en la tienda número 25 de la plaza de la Cucurulla.—A don Domingo Calvet para levantar un tercer piso en la casa número 165 situada en la calle de la Cruz Cubierta.—A don Francisco Terri é Isern para edificar una casa en el solar manzana 31 m.º 23 situado en la calle de Lauria.—A don Rafael Puig para construir una casa en la calle Paseo de San Juan.—A don Baudilio Olivé para dar á los escaparates salientes de la tienda número 119 del Paseo de Gracia el vuelo de

30 centímetros.—A don Agustín Albareda para cercar un terreno en la felda de Monjuich.—A don Francisco Piña para construir un cuarto piso y practicar diferentes obras en la casa número 4 de la calle del Hospital.—A don Avelino Tomás para practicar obras interiores en la tienda número 1 de la calle de Moncada.—A don Manuel Pintado Valdés para pintar la fachada de la casa número 22 de la calle del Olmo, esquina á la del Arco del Teatro.—A don José Llorens para reedificar la casa números 5 y 7 de la calle de la Sal y 6 y 8 de la de Marineros.—A don Esteban Suñol para quitar los canalones de la casa número 5 de la calle de las Molas.—A don Pompeyo Gener para colocar un rótulo en la tienda número 2 de la plaza del Pino.—A don Emilio Torner para construir un cobertizo en un solar de la calle de Aly Bey.—A don Olegario Serra para cercar el solar 28 71R 23 de la zona del Ensanche.—A don Buena Ventura Pallés para construir una casa en un terreno situado en la calle de Aragón.—A don José Rodón para pintar la fachada de la casa número 78 de la calle de la Cruz Cabierta.—A don Enrique Pernau para quitar los canalones de la casa número 25 de la calle de Regomir.—A don Francisco Ballet para construir una casa en el pasaje de Matheus y Vallhonrat.—A doña Lucía Ribera para levantar un piso en la casa número 81 de la calle de Cabañes.—A don Juan Oliveras para recomponer un rótulo de la casa número 60 de la calle Ancha.—A don Francisco Esteva y Sans para practicar obras en la casa número 8 de la calle de Junqueras.—Lo que se hace público para su conocimiento y el de los interesados.—Barcelona 19 marzo de 1874.—El alcalde constitucional, Francisco de P. Rius y Taulet.

—Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Kilómetros en explotación: 102.

Productos del mes de marzo de 1874.

48,779 pasajeros.		Rs. vn.	535,879'62
Mercancías, equipajes, etc.		"	228,348'90
	Total.	"	564,228'52
Productos en igual mes de 1873.		"	969,044'57
	Disminucion.	"	404,816'05
Productos desde 1.º de enero hasta 31 de marzo de 1874.		Rs. vn.	4,998,778'87
Idem en igual periodo de 1873.		"	2,729,796'60
	Disminucion.	"	731,017'73

Barcelona 9 de abril de 1874.—El secretario, Victor Gebhardt.

Madrid 28 de abril.—De la «Correspondencia de España.»

El gobernador de Lugo, en telegrama de hoy, participa que hallándose el día 23 todo el vecindario de la Puebla de Broyon en la iglesia donde se celebraba una funcion fúnebre, penetró en aquella villa una partida carlista compuesta de siete hombres armados de trabucos y revolvers. Robaron y maltrataron al cura, causando este hecho tanta indignacion en los vecinos, que se arrojaron sobre los bandidos, á los que, despues de algunas horas de fuego, lograron capturar en su totalidad, sin mas pérdida de su parte que la sensible de un joven de 25 años. De los carlistas hay dos gravemente heridos, entre ellos el jefe. Todos los vecinos del pueblo se han conducido con el mayor denuedo.

—Ya han debido salir de Zaragoza algunos jóvenes que en ella residian, naturales de Navarra, y que han sido llamados á las filas carlistas urgentemente, pues á sus familias se les ha impuesto por los jefes de la faccion la pena de permanecer prisioneros en rehenes si no entregan á sus hijos de 19 años ó 14,000 rs. por la redencion de cada uno.

Así lo dice un periódico de aquella capital.

—Segun nuestras noticias, parece que la cuestion surgida hace pocos dias en Lérida entre la Diputacion provincial de dicho punto y el gobernador militar, ha quedado zanjada satisfactoriamente.

Las personas detenidas por mandato de la referida autoridad han sido puestas en libertad de órden del señor ministro de la Guerra, y el gobernador militar ya se encontrará en Barcelona á las órdenes del capitán general de Cataluña, á donde habia sido destinado.

—La carta publicada por el señor Castelar declarándose partidario de la República posible, ha dado lugar á un gran movimiento de concentracion en las filas de las agrupaciones federales, estableciendo inteligencias y acortando distancias. En esta evolucion federal se advierte una tendencia marcada á organizarse sobre bases mas ordenadas y de gobierno de las que hasta ahora ha mostrado el partido. Esta reconciliacion va bastante adelantada y abarca todas las agrupaciones federales, incluso algunos intransigentes que no se muestran contentos con la conducta de los cantonales. Conste que solo hacemos historia.

—Dice el «Diario de San Sebastian,» correspondiente al sábado 25:

«La guarnicion de Irun ha llevado á cabo un hecho importante. Esta mañana á las siete se ha presentado un batallon carlista navarro en las inmediaciones de Fuenterrabia, y teniendo conocimiento de ello el valiente comandante militar de Irun, señor Olazabal, ha dispuesto una salida con dos companias de miqueletes, con objeto de cortarles la retirada por las Ventas, pero antes de llegar, los carlistas han roto el fuego, que han continuado bastante tiempo, ha»

la que, acometiendoles á la bayoneta los bravos miqueletes, les han tomado los caseríos de Araristete, Luberrí y Martindocenea, y les han puesto en precipitada fuga, resultando ocho carlistas muertos vistos y muchísimos heridos, creyéndose sea mayor el número de muertos, por haberles hecho un nutrido fuego en su huida.

Por nuestra parte han resultado un muerto y dos heridos.

El cuerpo de miqueletes, con su entendido y valiente jefe señor Olazabal, ha desplegado el arrojo y serenidad que tiene bien acreditados; ¡loor á ese puñado de valientes!

ULTIMA HORA.

Las facciones de Cataluña están sufriendo una persecucion terrible que no las deja parar ni rehacer de ningun modo; y las de la provincia de Barcelona, que son las mas numerosas, se ven cada dia en grandes apuros para escapar de las columnas que por todas partes les dan alcance. Nuestras tropas han penetrado de nuevo en la alta montaña, no solo ahuyentando á los carlistas armados, sino tambien sorprendiendo sus hospitales, y su intendencia, y apoderándose de un gran número de efectos. El dia 26 la columna del brigadier Estévan llegó á Prats de Llusanés; el dia 29 entró en San Boy de Llusanés, y el 30 en Vich, llevando un largo convoy de camas, colchones, sábanas y otros materiales cogidos en el hospital carlista que fué sorprendido en la casa llamada «El Grau.»

Las facciones, huyendo de esta tremenda persecucion, se habian refugiado en Montesquiú, San Quirsd de Besora, Ribas y pueblos inmediatos; pero sobrecogidas de terror y temiendo verse atacadas de un momento á otro, se alejaron precipitadamente de estos pueblos, tomando al parecer la dirección de Vidrá y Olot. La entrada de las tropas republicanas en la alta montaña ha producido un mágico efecto. Las poblaciones estaban maravilladas de ver que á pesar de las bravatas que solian oír á los carlistas, los soldados hallaban por todas partes libres los caminos; penetraban sin resistencia donde querian, y las partidas huían sin descanso.

Gran número de carlistas ojalateros huyeron por temor de que fuesen castigadas sus tropelías bien conocidas, citándose como una de las fugas mas notable, la de gran parte del clero de Vich que se refugió en Torelló. Cuentan testigos oculares que era cosa curiosa ver la carretera llena de curas despavoridos, huyendo ligeramente, cual á caballo, cual en tartana y otros á pié, temiendo á cada paso ser cogidos y castigados. Se nos olvidaba decir que una parte de los efectos tomados por la tropa en la montaña procedían de los saqueos de Manresa, Vich, Olot y otros puntos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy, recibido por el cable á las 5'40 de la mañana, me dice lo que sigue:

«Empezadas operaciones Norte: tropas victoriosas avanzan por dos líneas, hacia Bilbao. General Concha sobre Valmaseda; division Echagüe en Guenes; la de Palacios en Galdames; cuartel general en Montellanos.»

Mañana avance decisivo. Carlistas muchas pérdidas, bastantes prisioneros. Muerto Castor Andechaga.»

Lo que comunico á Vd. á fin de que se sirva insertarlo en el periódico de su digna direccion, para conocimiento y satisfaccion del público.

Barcelona 1.º de mayo de 1874.—El gobernador interino, José Carreño.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy, recibido á las 12 y 20 de la mañana, me dice lo que sigue:

«A las seis de la mañana de hoy dicen de San Martin: Nuestras tropas ocupan ya las formidables posiciones de Montañó, Santa Juliana, San Pedro Abanto y los montes de Galdames. Formidable batalla dada anoche por todos los cuerpos en una extensa línea.»

Victoria completa y brillante.

Espero comunicar muy pronto á V. S. la entrada en Bilbao de los heroicos soldados que mandan los dignísimos generales duque de la Torre y Concha.»

Lo que comunico á Vd. á fin de que se sirva insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento y satisfaccion del público.

Barcelona 1.º de mayo de 1874.—El gobernador interino, José Carreño.